

	RE-GCO-2
<b>ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL</b>	

### CONVOCATORIA No. GCO-GEZ-016-2025

En la ciudad de Santa Marta, el día 16 de septiembre de 2025, de conformidad con lo señalado en los Términos de Selección por Convocatoria **Capítulo V - Habilitación Jurídica**, la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual de **INVEMAR**, procede a revisar jurídicamente que los documentos aportados por los participantes del proceso de selección, estén acorde con lo indicado en los términos de la convocatoria, y a dejar constancia que se verificó que los mismos, no se encuentren reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República y que no registran sanciones, ni inhabilidades vigentes en el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	NIT: 901.575.150-2
<b>PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA:</b>	<b>Componente técnico:</b> Objeto, Actividades, duración, lugar de ejecución, y aceptación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo del INVEMAR, y aceptación de la política de pago del INVEMAR.	<b>CUMPLE</b>
	<b>Componente Económico:</b> – Precios unitarios y el valor total de los suministros requeridos en la Tabla 1. Servicios y cantidades referenciales para la presentación y evaluación de ofertas. Además, la propuesta económica deberá desglosarse los siguientes ítems: i. Costos de los equipos, maquinaria e instrumentos especializados. ii. Transporte: Gastos relacionados con el traslado, logística, transporte y movilización de los equipos, maquinarias e instrumentos especializados y del personal al sitio del proyecto. iii. Otros gastos: Cualquier otro costo asociado al suministro del material vegetal. – Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona natural y/o jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios. – Especificar forma de pago conforme lo indicado en el presente documento. – Requisitos adicionales (Anexo No. 2, No. 3 y Socialización Política de Integridad).	<b>NO CUMPLE</b>
<b>OTROS REQUISITOS:</b>	- Las propuestas deben incluir una validez de la oferta de mínimo 30 días calendarios	<b>NO CUMPLE</b>

	RE-GCO-2
<b>ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL</b>	

	- Suministrar nombre completo y dirección electrónica válida para las comunicaciones referentes a este proceso	
<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA:</b>	Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción con los que demuestre experiencia en actividades similares o iguales al objeto del presente proceso.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES:</b>	Estar inscrito como proveedor y/o contratista de <b>INVEMAR</b> y/o mantener su información actualizada, para lo cual puede acceder a <a href="http://www.invemar.org.co/inscripcion_proveedores">http://www.invemar.org.co/inscripcion_proveedores</a>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE PARTICULARES:</b>	Vigencia: Desde la fecha de la oferta hasta la fecha estimada de firma del contrato y dos meses más. Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta económica. Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora y clausulado.	<b>NO CUMPLE</b>

#### DOCUMENTOS POR SUBSANAR O APORTAR:

**NIT: 901.575.150-2**

**Propuesta Técnico-Económica:**

**Componente Económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:**

- El oferente debe cotizar precios unitarios y el valor total de los suministros requeridos identificados en la *tabla 1 Servicios y Cantidades referenciales para la presentación y evaluación de ofertas*, así como desglosar: (i) Costos de los equipos, maquinaria e instrumentos especializados; (ii) Transporte: gastos relacionados con el traslado logística, transporte y movilización de los equipos, maquinarias e instrumentos especializados y del personal al sitio del proyecto; y (iii) otros gastos: cualquier otro costo asociado al suministro del material vegetal. El oferente debe cotizar la **totalidad** de los suministros requeridos de lo contrario, su oferta no podrá ser tenida en cuenta en el presente proceso de selección.
- El oferente debe Aceptar la Política de Integridad del **INVEMAR**, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: [POLITICA DE INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS - CONTRATISTAS GCO INVEMAR.pdf](#) posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: [Diligenciar Formulario-POLITICA DE INTEGRIDAD](#), este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. **Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato**, por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos.



RE-GCO-2

**ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL**

- El oferente debe indicar expresamente en su propuesta económica, que el valor ofertado no incluye IVA, teniendo en cuenta que el proceso contractual es derivado del proyecto de Conservación y Uso Sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta (GRT/FM-19416-CO), financiado por el Global Environment Facility – GEF, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como organismo implementador”, y el INVEMAR como organismo ejecutor, por lo cual está exento de Impuesto al Valor Agregado IVA, de acuerdo con el decreto 540 de febrero 24 del 2004. Certificado de utilidad común. Anexo N° 1.

**Otros requisitos:****De conformidad con los requisitos señalados en el capítulo II: Preparación y entrega de la oferta:**

- El oferente debe suministrar nombre completo y dirección electrónica válida para las comunicaciones referentes a este proceso.

**Documentos para acreditar experiencia:**

- El oferente debe aportar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción con los que demuestre experiencia en actividades similares o iguales al objeto del presente proceso. En la oferta presentada no se evidencia presentación de los soportes relativos a este criterio.

**Inscripción de proveedores:**

- El oferente debe actualizar su registro como proveedor de **INVEMAR** a vigencia 2025, lo cual deberá realizar a través de la herramienta Laserfish [https://www.invemar.org.co/inscripcion\\_proveedores](https://www.invemar.org.co/inscripcion_proveedores) y contar con la certificación de **INVEMAR** de haber sido aceptada su actualización.

**Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:**

- El oferente debe constituir a favor del **INVEMAR** una póliza a favor de particulares, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, tal como se describe a continuación:

<b>Amparos</b>	<b>Valor Asegurado</b>	<b>Vigencia</b>
Seriedad de la oferta.	Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta económica.	Desde la fecha de la oferta hasta la fecha estimada de firma del contrato y dos (2) meses más.

	RE-GCO-2
<b>ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL</b>	

Exclusiones admitidas: Causa extraña, esto es, la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima. Para la póliza, deberá aportar el documento de la **(i) póliza firmada**, con el respectivo **(ii) Recibo de pago** o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora y **(iii)** su clausulado.

### PLAZO Y FORMA PARA SUBSANAR

**Plazo improrrogable:** 23 de septiembre de 2025 a las 4:00 p.m.

**Correo electrónico:** [gestioncontractual@invemar.org.co](mailto:gestioncontractual@invemar.org.co).

*El participante del proceso de selección por Convocatoria que decida no subsanar las observaciones contenidas en el presente documento, deberá justificar la razón por lo cual no presenta la subsanación de oferta, dentro del plazo improrrogable señalado para la subsanación.*

En caso de no recibirse la documentación conforme lo indicado en el presente documento, la propuesta será **RECHAZADA**.

**CLAUDIA JULIETH PEREZ RIVERA**  
Coordinadora Grupo Gestión Contractual

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Andrés Molina	Profesional de Apoyo - GCO	